

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 29-04-2019

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: NAVARRO IBARROLA, AITOR

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 4 Cuatrimestre : 1

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.**COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA**

Adquirir conocimientos que aporten una base teórica sólida y potencien la originalidad a la hora de desarrollar y/o aplicar ideas.

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos poco conocidos o multidisciplinares.

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los estudiantes sepan comunicar tanto sus conclusiones como los argumentos que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Adquisición de un conocimiento completo de los principios esenciales que rigen el sistema tributario español.

Capacidad para identificar, interpretar, aplicar y analizar de manera crítica los textos legales y doctrinales referidos a la materia tributaria.

Capacidad para relacionar la regulación nacional sobre tributación y las normas internacionales referidas a dicha materia.

Capacidad para resolver problemas jurídicos de elevada complejidad referidos al ámbito tributario.

Adquisición y/o consolidación de habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar en el futuro con el estudio de la regulación en materia tributaria.

Justificación de la planificación de realidades complejas que exigen argumentos y soluciones jurídicas en aplicación de las normas tributarias.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

LECCIO¿N 1. CONCEPTO DE DERECHO FINANCIERO.

LECCIO¿N 2. CONSTITUCIO¿N FINANCIERA (I): LA DISTRIBUCIO¿N TERRITORIAL DE COMPETENCIAS EN MATERIA FINANCIERA.

LECCIO¿N 3. CONSTITUCIO¿N FINANCIERA (II). EL DEBER DE CONTRIBUIR, LEGALIDAD FINANCIERA Y LA JUSTICIA EN EL GASTO PU¿BLICO

LECCIO¿N 4. ESPECIALIDADES DEL SISTEMA DE FUENTES EN EL ORDENAMIENTO JURI¿DICO FINANCIERO

LECCIO¿N 5. INTERPRETACIO¿N E INTEGRACIO¿N DE LAS NORMAS EN EL DERECHO FINANCIERO

LECCIO¿N 6. EL PRESUPUESTO DEL ESTADO CONCEPTO, NATURALEZA Y PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS

LECCIO¿N 7. EL CICLO PRESUPUESTARIO

LECCIO¿N 8. EL CONCEPTO DE TRIBUTO Y LA RELACIO¿N JURI¿DICO- TRIBUTARIA

LECCIO¿N 9. TEORI¿A DE LA SUBJETIVIDAD TRIBUTARIA

LECCIO¿N 10. LA CUANTIFICACIO¿N DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

LECCIO¿N 11. LA EXTINCIO¿N Y LAS GARANTI¿AS DEL CRE¿DITO TRIBUTARIO.

LECCIO¿N 12. LA APLICACIO¿N DE LOS TRIBUTOS Y LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.

LECCIO¿N 13. LA GESTIO¿N TRIBUTARIA.

LECCIO¿N 14. LA INSPECCIO¿N TRIBUTARIA.

LECCIO¿N 15. LA RECAUDACIO¿N TRIBUTARIA.

LECCIO¿N 16. INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIA. LOS DELITOS TRIBUTARIOS.

LECCIO¿N 17. LA IMPUGNACIO¿N Y REVISIO¿N DE ACTOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Se emplea el método del caso (case method), consistente en la resolución constante de problemas, de casos, cara al estudio de la materia. A tal efecto, se provee al estudiante de unos materiales al comienzo del curso que contienen dichos casos para que el alumno los resuelva antes de cada sesión y

en ésta se discutan las soluciones.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- PÉREZ ROYO, F Derecho Financiero y Tributario. Parte General., Cívitas, última edición